



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 26/06/2025 10:50:56

Tema: Decretos

Nro. Interno: O-366

Expediente H.C.D.: 1984/1513

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 6261

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 06/06/1985

Promulgación: 14/06/1985

Publicación: 02/08/1985

Boletín N°: 1255 - **Pág.:** 4

Contenido: Fija normas particulares para un predio de 221.659,43 metros cuadrados delimitado por el NE, calle en medio, por el Distrito R7 del UTI denominado Santa Celina, al NO, por la Avda. 10 de Febrero (nomenclatura oficial), al SO, calle en medio, con el remanente de la parcela 171 aad, según plano 45-213-64, prolongación de la calle límite del nuevo Golf y al SE con el remanente de la parcela 71 aad, según el plano citado. Desafecta al predio del UTI y área COTI y lo afecta al Distrito UD6. permite una localización de uso residencial de baja densidad con hasta dos viviendas por parcela. Correspondiente al conjunto habitacional UD 6 de la firma BALSAS S.A.C.I.F.I.C. y A.

Descriptor: BALSAS ; CONJUNTO HABITACIONAL ;

- **Abroga:** ORDENANZA MUNICIPAL 5652

Observaciones:

- Remite a Ords. 4514 y 5988

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No